



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE
MEDELLÍN

Medellín, doce (12) de junio de dos mil trece (2013)

Acción	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO - IMPUESTOS
Demandante	CENTRO COMERCIAL SAN DIEGO P.H.
Demandado	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS - DIAN
Radicado	05 001 33 33 024 2012 00010 00
Asunto	CONCEDE RECURSO DE APELACIÓN EN EL EFECTO SUSPENSIVO (ART. 243 - 247 CPACA)

Se concede ante el Tribunal Administrativo de Antioquia, en el efecto **suspensivo**, el recurso de apelación que dentro del término interpone el **apoderado judicial** de la parte demandante, (folios 217 a 247) contra la sentencia proferida el día veintitrés (23) de Mayo de dos mil trece (2013), visible de folios 194 a 203, que denegó las súplicas de la demanda, con el radicado de la referencia.

NOTIFÍQUESE

MARIA ELENA CADAVID RAMIREZ
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO VEINTICUATRO (24°) ADMINISTRATIVO
ORAL DE MEDELLIN

En la fecha se notificó por **ESTADO** el auto anterior.
Medellín, _____ fijado a las 8 a.m.

SECRETARIO (A)